

NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL EJECUTIVO No 2017-00165-00

5

P

postmaster@defensajuridica.gov.co

|

Hoy, 12:00

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL EJECUTIVO No 2017-00165-00

MO

Microsoft Outlook

|

Hoy, 11:56

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN \(dfvivas@procuraduria.gov.co\)](mailto:dfvivas@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL EJECUTIVO No 2017-00165-00

MO

Microsoft Outlook

|

Hoy, 11:55

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[MUNICIPIO DE TIMBIO - CAUCA - DESPACHOS JUDICALES \(despachosjudiciales@timbio-cauca.gov.co\)](mailto:despachosjudiciales@timbio-cauca.gov.co)

[MUNICIPIO DE TIMBIO - CONTACTENOS \(contactenos@timbio-cauca.gov.co\)](mailto:contactenos@timbio-cauca.gov.co)

[MUNICIPIO DE TIMBIO CAUCA - ALCALDIA \(alcaldia@timbio-cauca.gov.co\)](mailto:alcaldia@timbio-cauca.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL EJECUTIVO No 2017-00165-00

J

Juzgado 03 Administrativo - Seccional Popayan -Notif

Responder a todos|

mar 05/06/2018 11:55

Para:

MUNICIPIO DE TIMBIO - CAUCA - DESPACHOS JUDICALES<despachosjudiciales@timbio-cauca.gov.co>;

MUNICIPIO DE TIMBIO - CONTACTENOS<contactenos@timbio-cauca.gov.co>;

MUNICIPIO DE TIMBIO CAUCA - ALCALDIA<alcaldia@timbio-cauca.gov.co>;

PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN<dfvivas@procuraduria.gov.co>;

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

2017-165 demanda.pdf2017-165 libra mandamiento.pdf

563 KB

2 MB

2 archivos adjuntos (3 MB) Descargar todo

Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

MEDIO DE CONTROL

EJECUTIVO

EXPEDIENTE

19001-33-33-003-2017-00165-00

DEMANDANTE

RICHARD FEDERICO MALDONADO ANAYA

MUNICIPIO DE TIMBIO CAUCA

De conformidad con el Artículo 199 del CPACA, Modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la providencia No 338 DE 24 DE MAYO DE 2018, por el cuál se ALIBRA UN MANDAMIENTO DE PAGO DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. ASI MISMO ADJUNTO COPIA DE LA PROVIDENCIA Y DE LA DEMANDA.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo

electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico

j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co